



www.iusevillaciudad.org Septiembre 2015. Número 2.739 comunicacion@iusevillaciudad.org

ESTUVIMOS EN LOS JUZGADOS APOYANDO LA UTOPIÍA



La Corrala de Vecinas La Utopía tuvo el viernes 4 de septiembre una cita con los juzgados de lo penal de Sevilla. Su delito, haber luchado pacíficamente por el derecho a una vivienda. Nuestra organización no faltó a la concentración de apoyo exigiendo la absolución de estas personas. La Corrala ha puesto sobre la mesa un problema habitacional grave y ha abierto a lo social un debate que terminará abriéndose paso en las leyes: El derecho a techo.

Una avanzadilla pionera fue la Ley de la Función Social de la Vivienda que Izquierda Unida impulsó desde el gobierno andaluz en la etapa de la consejera de Fomento y Vivienda, **Elena Cortés**, presente en el acto, junto a **Daniel González Rojas**, nuestro portavoz municipal y a **Antonio Maílló**, coordinador de IU en Andalucía.

El argumento del viernes por parte del fiscal, “el derecho a la propiedad privada constituye la base del bienestar social” no hace sino dejar patente la injusticia de las viejas leyes que prefieren a gente sin casa y a casas sin gente.

